



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 27/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La destacada participación de Agustina Oro en la obra de teatro “Niños Rebeldes: es bueno ser travieso”; y

CONSIDERANDO:

Que Agustina se encuentra cursando el Profesorado de Danza en el Instituto de Anahí Ramos de la ciudad de Mar del Plata y brinda clases de jazz, ballet y Street dance para todas las edades e iniciación a la danza en el instituto local "MozART", propiedad de Alegra Adobbati.

Que este año formó parte de la obra “Niños Rebeldes: es bueno ser travieso” que se presentó en el teatro Victoria School de la ciudad de Mar del Plata.

Que la mencionada obra participo junto a otras dos obras de teatro infantil “Elige tu propia aventura” y “Sueños Y Fantasías: Tierra de Héroe y Princesas” en los premios Estrella de Mar 2024, recibiendo el premio Estrella de Mar como mejor espectáculo infantil de comedia musical.

Que Agustina fue recibida por el Intendente Municipal de Balcarce, donde compartió su experiencia y recibió un Diploma de parte del Municipio y de toda la comunidad.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 27/24

ARTÍCULO 1.- Declarase de Interés Legislativo y Cultural a la destacada participación de Agustina Oro en la obra “Niños Rebeldes: es bueno ser travieso” que recibió el premio Estrella de Mar como mejor espectáculo infantil de comedia musical en febrero del corriente año. –

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-